

2.—Terreno secoño, plantado y campo, en término de Alicante, partido de La Cañada, ocupa una superficie de una hectárea, sesenta y dos áreas, trece centiáreas, y veintinueve decímetros cuadrados. Linda al Norte, boquera; al Este, finca de don Alfonso Sánchez Sánchez; al Sur, la de don José Torregrosa Antón; y al Oeste, otra de don Alfonso Sánchez Sánchez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante en la Sección 3.ª, tomo 1.756, libro 113, folio 179, inscripción 1.ª de la finca número 6.748.

Valorada a los efectos de dicha hipoteca en quinientas dieciséis mil pesetas.

Condiciones

Servirá de tipo para la subasta de cada una de dichas fincas el correspondiente precio de valoración pactado en la escritura y que antes se ha mencionado; cada finca constituirá un lote distinto a efectos de la subasta; no se admitirán posturas que no cubran la totalidad de la cantidad que sirve de tipo para la subasta de cada finca; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente al acto del remate en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por ciento efecto del tipo de la finca o fincas por que se interesen, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y las cargas o gravámenes an-

teriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orihuela a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Félix López Cruz.—El Secretario.—1.498-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

LEGANES

Don Carlos Gómez-Centurión y Fernández-Miranda, Juez del Juzgado Municipal de Leganés (Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el n.º 272/72, se tramitan diligencias de juicio verbal de faltas, en las cuales por providencia de esta fecha, se ha acordado citar al denunciado Fernando Demelio Merinho Ferreira, Mendes Lobito, a fin de que el día tres de abril próximo, a las diez horas, comparezca en este Juzgado sito en calle Villaverde, n.º 3, planta baja, para asistir a la celebración del juicio, debiendo concurrir provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación al referido denunciado, en la actualidad en ignorado paradero, expida el presente en Leganés a treinta de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez Comarcal, Carlos Gómez-Centurión y Fernández-Miranda.—El Secretario.—1.472-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CUETOS ALVAREZ, César; hijo de Elviro y de Violeta, natural de Sotrongido (Oviedo), de veintitrés años, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Sotrongido.—(425), y

MONTE NUÑO, Gonzalo; hijo de Gonzalo y de María del Carmen, natural de Noreña (Oviedo), de veintidós años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Noreña; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Oviedo ante el Juzgado de la citada Caja.—(424.)

LUJUA GOROSTIOLA, José Miguel (a) «Mikel»; hijo de Miguel y de Teresa, natural y vecino de Bilbao, de veintiséis años, soltero, estudiante, con domicilio que tuvo últimamente en calle Molino de Viento, número 53, Bilbao, de cuyo domicilio se encuentra huido; procesado como presunto autor de delito de traición y robo a mano armada; comparecerá ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao dentro del término de diez días.—(423.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500 camillas, modelo normalizado, Norma NMC-778-EMA con destino a la Jefatura de Sanidad.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el Paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Sanidad, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: 2.S.V.42/73-9.

Relación de artículos y precio límite

Quinientas camillas, modelo normalizado, Norma NMC-778-EMA, al precio límite unitario de 3.350 pesetas.

Podrán existir ofertas con material de procedencia extranjera.

Los señores oferentes deberán remitir a esta Junta Principal de Compras, con doce días de antelación a la celebración del acto, fotografía y diseños de las camillas que piensen ofertar, comunicando a la vez local, día y hora en que pueden ser examinadas las muestras del material que componen la fabricación de dichas camillas.

La mercancía adjudicada deberá ser entregada en el Parque Central de Sanidad, en Carabanchel (Madrid), en un plazo

máximo de seis meses, a partir de la comunicación de la adjudicación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente para un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y cinco horas del día 27 de marzo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las

once horas del día 27 de marzo de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.328-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo magnetizador de cinta para la Sección de Estadística y Mecanización Administrativa de la Armada.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo magnetizador de cinta para la Sección de Estadística y Mecanización Administrativa de la Armada, al precio tipo de cuatro millones trescientas mil pesetas (4.300.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 27 de marzo de 1973, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovechamiento y Transportes, avenida de Pie XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—1.721-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia la subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Cella.

Se saca a pública subasta, para el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, ante la mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca urbana sita en el término de Cella. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Teruel, 15 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.206-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Aguaviva.

Se saca a pública subasta, para el día 23 de marzo próximo, a las doce horas, ante la mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca urbana sita en el término de Aguaviva. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales, en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Teruel, 15 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.207-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.

Se saca a pública subasta, para el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca urbana sita en el término de Calaceite. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 18.981 pesetas.

Teruel, 15 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.208-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.

Se saca a pública subasta, para el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca urbana sita en el término de Calaceite. Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.219 pesetas.

Teruel, 15 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.209-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 32 de 8 de febrero actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 8/1973:

Clase de obra: Saneamiento en Almen-dralejo.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Presupuesto de licitación: 15.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 9/1973:

Clase de obra: Centro Subcomarcal Sanitario, modelo T-I en Castuera.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 3.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 76.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación (dos sobres)

Sobre A) Referencias:

Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 20 del Decreto 923/1965, de 8 de abril.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda o aval bancario.

ch) Certificado de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía (E-1, c) o declaración jurada del volumen pendiente de certificar en esta fecha de las obras que tenga contratadas con el Estado.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado, en su defecto, por el Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalles de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.

3.º Detalles de las obras realizadas por otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elemento de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma cate-

ría, no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B) Oferta económica:

Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis resetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencia será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión o Vicepresidente de la misma, el señor Abogado del Estado, y el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. E. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en, para la ejecución de las obras, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de, (cítense en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E., se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz a 13 de febrero de 1973.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil-Presidente, José Zurrón Rodríguez.—1.183-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acceso al Grupo Escolar, en Teba».

Se anuncia pública subasta para la contratación de la obra de «Acceso al Grupo Escolar, en Teba», incluida en el Plan 1972 de este Organismo.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100: 50.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
La fianza definitiva será: El 4 por 100 del presupuesto.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión, 2.ª planta de la Diputación Provincial.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente habiéndose al que finalice el plazo de presentación, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha Autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

En el pliego de cláusulas particulares, que está a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, se determinan los documentos a presentar por los licitadores de la obra.

Los licitadores harán su oferta económica según el siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de la obra se comprometo a realizarla con sujeción al proyecto, cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones y demás fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto de las obras, en unión del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares están a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión. En lo no previsto expresamente en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado.

Se hace constar expresamente que esta obra no será objeto de revisión de precios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 15 de febrero de 1973.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—1.188-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se mencionan.

Se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se mencionan.

- Obra número 38.504/2.—Camino Rodero-Mouriscados, 1.ª fase, en Avión a don Ramón Crotizo Lois, en la cantidad de 14.561.600 pesetas con la baja del 4,2 por 100.
- Obra número 38.510/8.—Reparación camino vecinal Caraballino Cabrelas, a la Empresa «Arias y Hermanos, Construcciones S. A.», en la cantidad de 5.957.910 pesetas, con la baja de 5,43 por 100.
- Obra número 38.511/19.—C. V. 101, entre Maside y Amoeiro, a don Máximo Rodríguez González, en la cantidad de 8.372.000 pesetas, con la baja del 8 por 100.
- Obra número 38.523/21.—C. V. Montederramo a Gestosa, en Montederramo, en la cantidad de 5.516.272 pesetas, a don Fidel Añel Vázquez, con la baja del 12,8 por 100.
- Obra número 38.535/33.—Camino Taboadela-Pereira, a la Empresa «Arias y Hermanos, Construcciones S. A.», en la cantidad de 5.348.610 pesetas, con la baja del 14,34 por 100.
- Obra número 38.536/34.—Camino Toén-Alongos y Mugaes Moreiro, a la Em-

presa «Construcciones Alca, S. A.», en la cantidad de 5.522.500 pesetas, con la baja del 0 por 100.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratos del Estado.

Orense, 16 de febrero de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—1.203-A.

Resolución de la Junta para la Venta de Material Automóvil de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de los vehículos turismo Land-Rover, furgonetas, ambulancias, camiones y motocicletas y material diverso procedente de desguace de otros vehículos.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismo Land-Rover, furgonetas, ambulancias, camiones y motocicletas y material diverso procedente de desguace de otros vehículos.

Seat 1.400-B.
Seat 1.500.
Renault R-10.
Land-Rover (cortos).
Land-Rover (largos).
Furgoneta Seat 1.400 B.
Ambulancia Volkswagen.
Camiones Dodge.
Motocicletas Sanglas.
Motocicletas B. M. W.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 2 al 26 del próximo mes de marzo, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados antes de las trece horas del día 26.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 27 de marzo, en los locales del expresado Parque de Automovilismo.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—1.444-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-303 - 11.128/72, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-303 - 11.128/72, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Mejora local. Reconstrucción de la plataforma de la autopista A-2 y refuerzo y nueva construcción de alcan-

tarilla. A-2, Barcelona-Molins de Rey, punto kilométrico 0,930. Barcelona y Esplugas.»

A don Emilio Jimeno Pérez en la cantidad de 13.244.744 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.244.744 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 1.240-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-A-312.1. 11.135/72, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-A-312.1. 11.135/72, Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Mejora local. Paso subterráneo de peatones. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 81,2.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 5.064.820 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.064.820 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 1.241-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-240. 11.149/72, Valladolid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-240. 11.149/72, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valladolid.—«Obra de fábrica especial. Paso inferior al ferrocarril en Medina del Campo. Carretera N-VI de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 158,798.»

A «Huarte y Cía, S. A.», en la cantidad de 16.150.521 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.841.003 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,958999947.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 1.242-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-BI-354. 11.148/72, Vizcaya.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1973 para la adjudicación de las obras compren-

didadas en el expediente número 1-BI-354. 11.148/72, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«Mejora de firme. Corrección de roderas y pavimentación. Carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 129,200 al 131,200. Tramo: Somorrostro.»

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» en la cantidad de 5.951.536 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.991.606 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,993312310.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 1.234-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-354. 11.154/72, Guipúzcoa.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-354. 11.154/72, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa.—«Mejora local. Provisión de vías de apartadero para tráfico lento. Carretera N-I de Madrid a Irun, punto kilométrico 408,803 al 414,230. Tramo: Idiazábal-Alsasua. Puerto de Echegarate.»

A «Construcciones Moyua, S. A.», en la cantidad de 20.877.682 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 25.985.793 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,803426780.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 1.235-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-264. 11.155/72, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-264. 11.151/72, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—«Variante de Pedro Abad. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 368,3 al 368,4.»

A «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 17.184.525 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 19.547.862 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879099975.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 1.236-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-V-310. 11.152/72, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-310. 11.152/72, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Mejora local. Enlace de la N-332 con Camino Municipal de Grao de Gandia. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 198. Tramo: Gandia-Jaraco.»

A «Agroman, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» en la cantidad de 20.940.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.957.222 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999178230.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 1.237-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-O-329. 11.165/72, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-O-329.—11.165/72, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Reperfilado con mezclas asfálticas en caliente. Carretera N 634 de San Sebastián a Santander y la Coruña. Sección: Santander-Oviedo-La Coruña, punto kilométrico 309,0 al 334,5. Tramo: Luarca-Navia.»

A «Asfaltos del Norte, S. A.» y «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 19.994.153 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.994.153 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 1.238-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ensanche y acondicionamiento del camino de servicio a la presa de Puente Nuevo (2.º trozo de la variante de la C-411 de Posadas a Almadén, Córdoba)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de ensanche y acondicionamiento del camino a la presa de Puente Nuevo (2.º trozo de la variante de la C-411 de Posadas a Almadén), Córdoba» a don Antonio López Porras en la cantidad de 13.801.000 pesetas que representa el coeficiente 0,89497944 respecto al presupuesto de contrata de 15.420.468 pe-

setas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio para una nueva oficina de llamamiento en la Sección de Trabajos Portuarios de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para la construcción de un edificio para la Sección Provincial de Trabajos Portuarios de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a un total de trece millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesetas con setenta y siete céntimos (13.593.456,77).

La fianza provisional asciende a un total de doscientas setenta y una mil ochocientas sesenta y nueve pesetas (271.869).

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las Oficinas Centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta 2.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa, y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Delegado general.—1.198 A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la adjudicación parcial de mobiliario y enseres con destino al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y se declara desierto parcialmente también el resto del concurso.

Celebrado el concurso, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de diciembre de 1972, para adquisición de mobiliario y enseres con destino al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata ascendía a diez millones doscientas setenta y cuatro mil quinientas sesenta y una (10.274.561) pesetas. Con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto:

1. Adjudicar a «Octavio y Félez, Sociedad Anónima», el mobiliario que oferta por valor de un millón doscientas trein-

ta y un mil setecientas diez pesetas, correspondiente a presupuesto de contrata de un millón doscientas setenta y un mil cuatrocientas diecinueve pesetas, lo que representa una baja de 2,65 por 100 del presupuesto.

2. Adjudicar a «Sistemas A. F., S. A.», el mobiliario que oferta por valor de doscientas setenta mil quinientas veinticinco pesetas, correspondiente a presupuesto de contrata de doscientas ochenta y dos mil novecientas cinco pesetas, lo que representa una baja del 4,38 por 100 del presupuesto.

3. Declarar desierto el resto del concurso.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.274-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construida por el I.R.Y.D.A. en el Ayuntamiento de Cee (La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 4 de 4 de enero de 1973, para las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construida por el I.R.Y.D.A. en el Ayuntamiento de Cee (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones treinta y tres mil novecientos noventa (7.033.990) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Roo Baña, S. L.» en la cantidad de seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos (6.999.900) pesetas, con una baja que representa el 0,485 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.168-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica de la zona de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1973, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica de la zona de Villamuriel de Cerrato (Pa-

lencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones quinientas setenta y tres mil ciento cuarenta pesetas (11.573.140 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Ignacio Cape Fernández, en la cantidad de diez millones doscientas cincuenta mil pesetas (10.250.000 pesetas), con una baja que representa el 11,433 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.228-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación general del Grupo «Pumarín», de Gijón.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre de 1972, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación general del Grupo «Pumarín», en Gijón, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Govasa, S. A.», con domicilio en Gijón, calle Alfredo Truán, número 4, en la cantidad de 23.164.247 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Eduardo Vila Patiño.—1.243-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «La Candelaria», de Zamora, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda por Resolución de 11 de noviembre de 1972, dictada al amparo del Decreto número 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «La Candelaria», de Zamora, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destinos	Tipo de subasta	
		Pesetas	
II-2	32 viviendas grupo I	2.488.320	
V-14	48 viviendas grupo I	3.254.400	
V-16	32 viviendas grupo I	2.217.600	
V-18	64 viviendas grupo I	4.435.200	
V-20	32 viviendas grupo I	2.488.320	
VI-21	24 viviendas subvencionadas	1.026.000	
VI-22	40 viviendas subvencionadas	1.782.000	
VI-23	36 viviendas subvencionadas	1.512.000	
VII-24	24 viviendas subvencionadas	810.000	
VII-34	13 viviendas subvencionadas	600.000	
VII-35	24 viviendas subvencionadas	810.000	
VIII-37	32 viviendas subvencionadas	1.275.000	
VIII-41	18 viviendas subvencionadas	600.000	
VIII-42	8 viviendas subvencionadas	300.000	
VIII-43	24 viviendas subvencionadas	937.500	
IX-53	16 viviendas subvencionadas	450.000	
IX-54	8 viviendas subvencionadas	324.000	
X-59	20 viviendas subvencionadas	810.000	
VIII-45	18 viviendas subvencionadas	600.000	

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, ordenanzas del polígono «La Candelaria», cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número, de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zamora, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zamora. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zamora.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 8 de enero de 1973.—El Director general, Martín Eyries.—1.252-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian a subastas públicas las obras correspondientes al «Proyecto de pavimentación de las aceras y zonas de aparcamiento en el polígono 1 de Badalona, en las calles del Obispo Dr. Modrego, entre las de San Lucas y Tortosa, y la de San Marcos, entre la carretera general de Madrid a Francia y la calle del Marqués de Montroig».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones seiscientos cuarenta y un mil doscientas pesetas (3.641.200).

La garantía provisional será de setenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesetas (72.824), y la definitiva, de ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas (145.648).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto,

los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número, del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de febrero de 1973.—El Gerente, Vicente Martorell.—432-11.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de la Vivienda y sus Entidades Estatales Autónomas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un bloque de 29 viviendas y locales comerciales en la avenida del Conde de Vallellano, s/n. (acera Oeste, parcela M 2-1), en Córdoba.

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 30.132.980 pesetas.

La fianza provisional para licitar se fija en 602.660 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (Ministerio de la Vivienda, planta baja, Plaza de San Juan de la Cruz, 3, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, 21, 4.º, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de cuenta del adjudicatario de las obras el importe del presente anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará por la Mesa el décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Subsecretario-Presidente, Antonio de Leyva y Andía.—1.253-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 272 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Mataró (Barcelona).

Objeto: Construcción de 272 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Mataró (Barcelona).

Tipo de licitación: 89.692.724,42 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.393.855 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones, subgrupos C-2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de febrero de 1973.—El Director, Martín Eyries.—1.427-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición de diverso material e impresos con destino a sus dependencias y para el ejercicio de 1973.

El pliego de condiciones y relación de material podrán examinarse en días hábiles de oficina, en Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial, sita en San Pablo, 8, quedando cerrada la admisión de pliegos a las catorce horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 16 de febrero de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Francisco de Celis Moreno.—1.256-A.

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Autorizada la enajenación del inmueble propiedad de la Organización Sindical, sito en Zamora, calle de la Reina, número 8, se convoca subasta pública para su enajenación, siendo el precio tipo de licitación de 2.000.000 de pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán durante los días hábiles, a las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en la planta sexta de la Casa Sindical, hasta las catorce horas del día 3 del próximo mes de abril, en que termina el plazo de admisión de solicitudes, teniendo lugar el acto de la subasta el día 4 del mismo mes, a las doce horas, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de dicha Junta, así como en el tablón de anuncios de la Delegación.

Zamora, 12 de febrero de 1973.—El Presidente de la Junta, Julio Fco. Cuesta Cortés.—1.137-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto que se menciona.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día anterior siguiente hábil a aquel en que se cumplen los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la realización del proyecto de nuevo firme, con aglomerado asfáltico, en las calles Gonzalo Barrachina, San Lorenzo, avenida del Generalísimo, plaza del Pintor Gisbert y calles de Lauria, Rigoberto Albers y transversales.

El tipo de licitación es de un millón noventa y seis mil ciento setenta pesetas y sesenta y seis céntimos (1.096.170,66 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de cinco meses; el plazo de ejecución de dos meses, y los pagos se efectuarán conforme a lo previsto en el pliego correspondiente.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado 1.º de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de treinta y un mil novecientos veintitrés pesetas con cuarenta y un céntimos (31.923,41 pesetas), y la definitiva, la que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de nuevo firme, con aglomerado asfáltico, en las calles Gonzalo Barrachina, San Lorenzo, avenida del Generalísimo, plaza del Pintor Gisbert y calles de Lauria, Rigoberto Albers y transversales, con arreglo al redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación, o con una baja del por 100 sobre aquella, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 15 de febrero de 1973.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—Visto bueno: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—1.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alins (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la red de distribución de B. T. de energía eléctrica y alumbrado público de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso público: Será objeto del contrato la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la red de distribución de B. T. de energía eléctrica y alumbrado público del pueblo de Alins, en este Municipio.

El precio del contrato según presupuesto facultativo del proyecto técnico es de novecientos ochenta y siete mil ciento setenta y ocho pesetas (987.178 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

El proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas, jurídico-administrativas y demás documentación relativa al

curso está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Alins.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del cinco por ciento del precio de contrata y la definitiva será del diez por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones, de acuerdo con el modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Alins, en horas hábiles de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al señalado para la celebración del concurso, hasta las veinte horas.

La apertura de plicas y celebración del concurso se efectuará a las doce horas del día hábil en el que se cumplan once días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberlo así acordado la Corporación, según el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Para la financiación de las obras existe crédito suficiente en el presupuesto.

No se precisan autorizaciones especiales para la ejecución de las obras, contándose con las necesarias.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará en lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre, según acredita con, debidamente legalizado para estas obras, según enterado del anuncio del concurso para la reforma y ampliación de la red de B. T. eléctrica y alumbrado público de Alins, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, se comprometo a la realización de dichas obras, de acuerdo con el proyecto, y por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitante.)

En Alins a 11 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.560-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ayelo de Malferit (Valencia) para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras durante los años 1973, 1974 y 1975.

El Ayuntamiento de Ayelo de Malferit anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras durante los años 1973, 1974 y 1975.

Teniendo en cuenta la naturaleza del concurso, no se señala tipo de licitación, debiendo ser los licitadores quienes ofrezcan al Ayuntamiento el precio por el que prestarán el servicio, junto con las demás condiciones de índole técnica y material.

El contrato tendrá una duración de tres años. Los pagos se efectuarán en la forma señalada en el pliego de condiciones, y con cargo al crédito consignado en presupuesto ordinario.

En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto el pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes de la licitación.

Los licitadores prestarán la garantía provisional de 5.000 pesetas. El rematante constituirá la garantía definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el con-

curso para adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en la villa de Ayelo de Malferit, se comprometo a realizar dicho servicio, con estricta sujeción a las condiciones del mencionado pliego y a las que figuran en la Memoria adjunta, mediante el pago por el Ayuntamiento de la cantidad de pesetas anuales (deberá expresarse la cantidad en letra) en cada uno de los años 1973, 1974 y 1975.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la apertura de aquéllas, ambos inclusive, y en horas de nueve a trece.

La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el presente edicto.

Han sido cumplidos los trámites necesarios para proceder al anuncio de la presente licitación.

Ayelo de Malferit, 14 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan Antonio Juan Sanchez.—1.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de protecciones para la lluvia en los pasos para peatones bajo las vías del ferrocarril a lo largo del paseo del Caudillo y Santa Madrona, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de protecciones para la lluvia en los pasos para peatones bajo las vías del ferrocarril a lo largo del paseo del Caudillo y Santa Madrona, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 1.314.182,15 pesetas, y para la cual regirán el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Pleno municipal en sesión de 4 de enero de 1973.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se precisa autorización especial, y el importe total de las obras deberá ser satisfecho al rematante con cargo a la consignación prevista en el presupuesto de gastos del año 1972.

Los pliegos de condiciones que han de regir al contrato y la adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Salubridad y Ornato Públicos de la Secretaría Municipal durante los días laborables y en días de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ciento ochenta días, contados desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén en caso de demora.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal de nueve a trece horas, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de protecciones contra la lluvia en los pasos para peatones bajo las vías del ferrocarril

a lo largo del paseo del Caudillo y Santa Madrona». Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se insertará al final de este anuncio, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se designan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y, cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 26.283,64 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la contrata, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, que será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, según documento nacional de identidad número, expedido en con fecha (o cualquier otro documento que pueda acreditar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para la ejecución de las obras de construcción de protecciones contra la lluvia en los pasos para peatones bajo las vías del ferrocarril a lo largo del paseo del Caudillo y Santa Madrona, de esta ciudad, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones expresados, por la cantidad de pesetas (expresadas en número y letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigidas como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afecto de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Badalona, 9 de febrero de 1973.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—1.212-A.

Ayuntamiento de Carlet (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los planes de ordenación que se citan.

Tiene acordado este Ayuntamiento convocar concurso de méritos entre Arquitectos, Ingenieros o firmas formadas por dichos técnicos superiores, para la redacción conjunta del plan de ordenación del término municipal, plan parcial de ordenación del casco de la población y Villanueva, y plan parcial de ordenación de la zona industrial, así como sus normas urbanísticas y ordenanzas de construcción, por un precio de 1.500.000 pesetas (un millón quinientas mil, pudiendo llegar, en caso especial, a 2.000.000 de pesetas (dos millones). El tiempo para la redacción será de un año, a partir de la adjudicación, y el pago se efectuará

por fases, según porcentajes establecidos en el pliego, hasta la aprobación definitiva, consignando cantidad suficiente en los ejercicios económicos de tres años consecutivos, según el artículo 23,2 en relación con el 25,2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

La garantía provisional asciende a pesetas 20.000 (veinte mil), y la garantía definitiva, al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de cuarenta días, a partir del siguiente al de publicación de este edicto, que se publicará conjuntamente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal, Registro de Entrada, durante las horas de oficina, y la apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con título de, domiciliado en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre, conoce y acepta en todas sus partes el pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la redacción del plan general de ordenación urbana del término municipal de Carlet, el plan parcial de ordenación del casco urbano de la población y Villanueva, y el plan parcial de ordenación de la zona industrial, y se compromete a redactarlos con arreglo a cuanto se detalla en la Memoria y documentos adjuntos, v al precio o precios que en la misma se propone.

(Lugar, fecha y firma.)

Carlet, 6 de febrero de 1971.—El Secretario, José L. Lorente Tallada.—El Alcalde Presidente, Fernando García Machi.—1.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez días también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a la subasta del único lote que a continuación se describe:

Lote único

De 79.193 pinos de resinación a vida, en primera entalladura.

Precio base de tasación: 1.187.895 pesetas.

Precio índice: El de 1.484.868 pesetas.

Fianza provisional: 35.636,85 pesetas.

Hora de la subasta: Las trece.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a la subasta indicada, conforme al modelo que al final se inserta, todos los días laborables desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la apertura, durante las horas de oficina, de nueve a trece, en la Secretaría Municipal.

Las garantías, pliego de condiciones, duración del contrato, derecho de tanteo, otras obligaciones, sistema de aprovecha-

miento y pagos pueden verse en el pliego de condiciones que obra en este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973, relativa a la enajenación de 79.193 pinos de resinación a vida en primera entalladura del monte número 6 del Catálogo perteneciente a los propios de este Ayuntamiento de Casavieja (Ávila), se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Casavieja a 17 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de los paseos exteriores de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Obras de urbanización de los paseos exteriores de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de esta capital.

Tipo de licitación: 850.045 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución de obras será de cuatro meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra expedida por el Arquitecto Director de las mismas, existiendo crédito suficiente para atenderlas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta.

Garantías: La provisional se eleva a 17.000 pesetas y la definitiva consistirá en el cinco por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegrados, con póliza de tres pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo noveno del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición económica de la postura, con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de los paseos exteriores de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real, anunciado en los periódicos oficiales, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones vigentes sobre protección

a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

Apertura de proposiciones: Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial, Bernardo Balbuena, 2, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 14 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.578-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca referente a la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable extraordinario que se cita.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 32, correspondiente al día 6 del actual, página 2253, aparece un anuncio de subasta de 4.492 pinos silvestres, cortados en el monte de propios de este excelentísimo Ayuntamiento, denominado Veguillas de Tajo.

Observado error en cuanto al plazo de presentación de proposiciones, puesto que los veinte días hábiles han de contarse a partir del siguiente al de su inserción en este periódico oficial y no en el «Boletín Oficial» de la provincia, como consta en dicho anuncio, se hace público para general conocimiento que la admisión de plicas finalizará el 1 de marzo próximo a las doce treinta horas.

Cuenca, 19 de febrero de 1973.—El Alcalde-Presidente.—1.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas, en este término municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones técnicas y económicas por que ha de regirse el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas en este término municipal, se manifiesta que el mismo se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El Escorial, 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, Manuel Díaz Arias.—1.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo Matadero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento convoca subasta para la construcción del nuevo Matadero municipal, por el tipo de 4.944.845,81 pesetas, a la baja.

Las obras empezarán a más tardar dentro de los quince días de la adjudicación definitiva de la subasta, debiendo quedar terminadas a los diez meses de la indicada fecha.

El pago se realizará dentro de los diez días siguientes a partir del acuerdo de aprobación de las certificaciones parciales de obra.

La fianza provisional es de 98.897 pesetas y la definitiva, del 4 por 100 en que

la obra se adjudique, siendo admisibles las cédulas de crédito local por tener la consideración legal de efectos públicos.

Se dispone del crédito correspondiente en el presupuesto extraordinario financiado por el Banco de Crédito Local de España y de autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo, siendo previa a la adjudicación definitiva la del Ministerio de Agricultura.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de cinco y mutual de 25, se presentarán en la Secretaría General, donde se halla el expediente, de once a trece horas, en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de pliegos el siguiente día, a las doce.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número obrando en nombre (propio o de cuya representación legalmente justifica con poder bastante) por el Secretario de esa Corporación, que adjunta, bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para la construcción de un nuevo matadero municipal, se comprometo a realizarla por la suma de (en letra, igual o inferior a pesetas 4.944.845,61 pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los documentos a que se contrae la condición 11 de las económico-administrativas del proyecto.

Figueras a 12 de febrero de 1973.—El Alcalde-Presidente.—1.566-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fortuna (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar el Servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares del casco de la población y barriada de los Baños.

Objeto: Subasta para la contratación del Servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares del casco de la población y barriada de los Baños.

Tipo: Seiscientas mil pesetas a la baja.
Plazo de duración: Dos años prorrogables.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.
Fianza definitiva: 6 por 100 del importe adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en relación con la subasta de adjudicación del Servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares del casco urbano y barriada de los Baños, se comprometo a ejecutar dicho servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas, que supone el por 100 de reducción respecto del presupuesto inicial de la subasta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Presentación de pliegos: En el registro general del Ayuntamiento, horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la

publicación del primer anuncio, hasta el anterior señalado para a apertura de pliegos de la subasta. Se presentarán los pliegos en sobres cerrados, en la forma y con el título que se especifica en el pliego de condiciones. La apertura de sobres contendiendo los pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fortuna, 11 de enero de 1973.—El Alcalde.—1.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncian tercera y cuarta subastas del aprovechamiento de resinas que se cita.

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subasta del aprovechamiento de resinas de los montes de este Municipio «El Pinar», «Guimarilla» y «El Comunero», se anuncia la tercera y cuarta, en su caso, con las modificaciones que a continuación se indican:

«El Pinar»: número de pinos, 79.662, precio base, 1.625.105 pesetas. «Guimarilla»: número de idem, 7.777, precio base, 104.939 pesetas y «El Comunero»: número idem, 27.655, precio base 373.342 pesetas.

Siendo las demás condiciones las que sirvieron de base en la primera subasta y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 13 del día 15 de enero de 1973.

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil, transcurridos que sean diez días, también hábiles, contándose a partir del día siguiente hábil de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Huerta de Rey, 21 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Illora (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones polideportivas en este Municipio.

Don Eduardo Ruiz Delgado, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Illora (Granada), hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó sacar a pública subasta la obra de las instalaciones polideportivas de Illora, para las cuales está previsto el correspondiente crédito en presupuesto, habiendo sido autorizada legalmente, todo ello bajo las siguientes

Bases

Primera. Objeto y tipo del contrato: Es la construcción de dichas instalaciones polideportivas de Illora (Granada) por el tipo de dos millones ochocientos cuarenta mil ciento veinticinco pesetas con cinco céntimos (2.840.125,05 pesetas), a que asciende el presupuesto del proyecto técnico confeccionado por el Arquitecto don Luis Navarro Montoya.

Segunda. Duración del contrato: Es la de cinco meses, a partir del día del replanteo de la obra; comenzando las obras a partir de éste.

Tercera. Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas: Estos, en unión del proyecto técnico y de

mas documentación estarán de manifiesto desde la publicación de este edicto hasta la fecha de la licitación en la Secretaría del Ayuntamiento de Illora, en las horas hábiles.

Cuarta. Garantías provisional y definitiva: Se realizarán conforme al procedimiento establecido en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y ascenderán: La provisional, a 47.602 pesetas, y la definitiva, será equivalente al 4 por 100 del precio en que se adjudique definitivamente el contrato.

Quinta. Presentación de proposiciones: Se efectuarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Illora, en horas hábiles, durante el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; debiéndose acompañar la siguiente documentación: a) declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación; b) documento acreditativo de la consignación de la fianza provisional; c) el poder, debidamente bastanteado, que acredite la representación del proponente, en caso de que se utilice aquel medio jurídico; d) carnet de Empresa con responsabilidad del contratista, y e) proposición según el modelo después transcrito.

Toda esta documentación, que deberá ir provista de los correspondientes timbres municipales y estatales, deberá presentarse en sobre cerrado, lacrado y precitando, en el que figurará externamente la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de las instalaciones polideportivas de Illora».

Sexta. Apertura de pliegos: Se verificarán en el salón de actos del Ayuntamiento el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de licitación de los diez días establecido en la base quinta.

Modelo de proposición

El que suscribe, don (circunstancias personales), obrando por sí (o, en su caso, en representación de), se comprometo a verificar la obra de las instalaciones polideportivas de Illora, cuyos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas conoce perfectamente y acepta íntegramente, en la cantidad de pesetas (se debe consignar esta suma en letra, sin tachaduras ni enmiendas).

(Fecha y firma.)

Illora, 8 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto y adicional de un ramal de alcantarillado en El Birloque.

Objeto y tipo de licitación: Obras de proyecto y adicional de un ramal de alcantarillado en El Birloque, por el precio tipo de 1.462.991 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Contratación.

Garantías: Provisional de 29.260 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de ramales de alcantarillado en El Birloque y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de pesetas (en letra); en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones). (Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña 13 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en una zona de monte alto (3.ª fase).

Objeto y tipo de licitación: Obras de instalación de alumbrado público en una zona de monte alto (3.ª fase), bajo el tipo máximo de licitación de 2.328.076 pesetas, incluidos honorarios técnicos.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual a expedir por el Director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información, en horas de oficina.

Garantías: Provisional de 46.562 pesetas. Se admite aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro de 100 pesetas de timbre municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en una zona de monte alto (3.ª fase) y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mi-

nimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente. (Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos que determina la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas y aperturas: Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción del anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de diez a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente, en la Casa Consistorial.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en el presupuesto especial de urbanismo. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 14 de febrero de 1973.—El Alcalde, José Pérez-Arda y López-Valdivieso.—1.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección del plano de la red general de alcantarillado de la ciudad.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso la contratación de los trabajos de confección del plano de la red general de alcantarillado de la ciudad de La Coruña, por un tipo máximo de licitación de 1.200.000 pesetas.

Plazo de confección: Seis meses como máximo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse de nueve a trece horas, en la oficina de Información municipal.

Garantías: La fianza provisional se fija en 24.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, reintegradas con 100 pesetas de timbre municipal, se ajustarán al siguiente modelo;

Don vecino de con domicilio en la calle número con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado para la contratación, previo concurso, de los trabajos de confección del plano general de la red de alcantarillado de la ciudad, con aceptación expresa de los pliegos de condiciones que lo regularán, se compromete a ejecutar aquéllos en la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo máximo de

Acompaña a esta proposición resguardo del depósito provisional y la documentación requerida por el artículo 10 del pliego de condiciones facultativas.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato, se expedirán certificaciones periódicas una vez firme el presupuesto especial de Urbanismo para 1973.

La Coruña, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en los jardines de Francos Rodríguez.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado en los jardines de Francos Rodríguez.

Tipo: 881.093 pesetas.

Plazos: El de ejecución será inferior a dos meses y el de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 17.622 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en los jardines de Francos Rodríguez, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la Colonia de la Prosperidad.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Colonia de la Prosperidad.

Tipo: 2.345.396 pesetas.

Plazos: De ejecución será inferior a dos meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 40.181 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Colonia de la Prosperidad, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla, por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución en su fase A de los proyectos de pavimentación de las calles General Moscardó y Calvo Sotelo-General Varela en esta localidad.

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento hace saber: Que, conforme a lo resuelto por el Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar la ejecución en su fase A de los proyectos de pavimentación de las calles General Moscardó y Calvo Sotelo-General Varela, en esta localidad.

El tipo fijado para esta licitación es de dos millones dieciocho mil cincuenta pesetas.

El plazo para ejecutar las obras será el de ocho meses, contados desde el siguiente a la notificación de adjudicación.

La fianza provisional es de treinta mil pesetas, y la definitiva, sesenta mil quinientas cuarenta y una pesetas o el 3 por 100 del importe total de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría Municipal, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las nueve a las catorce.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once cuarenta y cinco horas del día siguiente en que termine el plazo de proposiciones indicado anteriormente, y en día laborable.

Existen consignados en presupuestos extraordinario los créditos suficientes, hallándose este Municipio autorizado para la validez del contrato.

Los antecedentes relacionados con la presente subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y siendo de cuenta del adjudicatario la publicación de edictos y demás gastos que se originen.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras en su fase A, para la pavimentación de las calles General Moscardó y Calvo Sotelo-General Varela, de esta localidad, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de treinta mil pesetas como garantía provisional exigida, y tam-

bién se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del interesado.)

Mairena del Aljarafe, 16 de febrero de 1973.—El Alcalde, José Antonio Gaviño Vela.—1.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pamplona por la que se anuncia concurso para construcción y explotación de estacionamientos subterráneos para automóviles.

El Ayuntamiento de Pamplona anuncia concurso público para construcción y explotación de estacionamientos subterráneos para automóviles, con arreglo al condicionado aprobado y que está a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, cualquier día laborable hasta la terminación del plazo de cuarenta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Navarra».

La Mesa del concurso para la apertura de proposiciones se constituirá a la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones serán las que cada concursante presente, con la documentación y anteproyectos como se indica en el condicionado. En este condicionado se establece:

Condiciones generales: Características técnicas. Construcción. Explotación. Formalidades del concurso. Y condiciones finales.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso está fijada en 150.000 pesetas, y la definitiva, para el adjudicatario, en 1.000.000 de pesetas.

Pamplona, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta pública de las obras de acondicionamiento del parque municipal.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1973, la contratación mediante subasta pública de las obras de acondicionamiento del parque municipal, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.ª Es objeto de la subasta la contratación de las obras de acondicionamiento (obras generales y jardinería) del parque municipal, que se llevarán a cabo conforme al proyecto técnico confeccionado por el Arquitecto don Javier de Ispizua y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

2.ª El tipo de licitación es de seis millones novecientos ochenta mil seiscientos treinta y una pesetas con siete céntimos (6.980.631,07 pesetas), y la subasta será a la baja, por lo que se rechazarán todas aquellas propuestas que superen el tipo señalado.

3.ª Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

4.ª La presentación de propuestas se efectuará en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre

las diez y las trece horas de cada día hábil.

5.ª El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

6.ª La fianza provisional se establece en la cantidad de ciento treinta y nueve mil setecientos nueve pesetas (139.709 pesetas) y la definitiva equivaldrá a la cifra que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

8.ª Las propuestas, que vendrán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial que bastantado acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de acondicionamiento del parque municipal, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra).
..... a de, de 1973.

Sestao a 23 de febrero de 1973.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—1.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal sita en el término municipal de San Roque (Cádiz).

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de propiedad municipal sita en el término municipal de San Roque (Cádiz), con una superficie aproximada de 51.985,39 metros cuadrados, sin perjuicio de la que resulte de su replanteo definitivo.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previsto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 897.143 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Es-

tado, cédulas de Crédito Local, valores municipales y en efectivo metálico, advirtiéndose que dicho depósito no será devuelto al rematante hasta que acredite haber cumplido las obligaciones que se especifican en la cláusula undécima de los pliegos.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará la adjudicación por puja a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones.

El tipo de la subasta será el de 400 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de una parcela sita en el término municipal de Sar Roque, con una superficie aproximada de 51.985,39 metros cuadrados, aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (con letra).

A continuación se pondrá la fecha y firma el interesado.

Sevilla, 12 de febrero de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno del monte Torres, de libre disposición y perteneciente a bienes de propios de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1972, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y artículo 95, apartado 4.º, y 98, apartado 1, del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1955, anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La enajenación de una parcela de terreno del monte Torres, de libre disposición y perteneciente a bienes de propios del Ayuntamiento de Tomiño.

2.º **Tipo de licitación:** 600.000 pesetas, a la alza.

3.º **Garantía provisional:** 12.000 pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación, que deberá ingresarse en Arcas Municipales en el plazo de diez días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

5.º **Pago:** El importe del precio de adjudicación se abonará en el acto de formalizarse la escritura notarial de compraventa, y ésta será formalizada, necesariamente, dentro del mes siguiente a la fecha en que hubiera notificado al adjudicatario la adjudicación definitiva.

6.º **Plano y pliego de condiciones:** Están de manifiesto a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

7.º **Pagos por cuenta del adjudicatario:** Serán de cuenta del adjudicatario los señalados en los apartados a) y b) de la base: octava del pliego de condiciones, y los que de forma concreta y específica se señalan en el informe técnico de valoración obrante en el expediente, y que figura unido a dicho pliego, y dejando a salvo la facultad que al Ayuntamiento le está reconocida en el mismo.

8.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en los días hábiles, en el plazo de los veinte días, también hábiles, siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tomiño, a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la adquisición de la parcela del monte Torres, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de, y a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan para el adjudicatario del pliego de condiciones económico-administrativas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tomiño, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde, Manuel Sineiro Padín.—1.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras y afirmado con aglomerado asfáltico de calles en la zona de Los Alcázares.

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de aceras y afirmado con aglomerado asfáltico de calles en la zona de Los Alcázares, correspondiente al término municipal de Torre-Pacheco.

2.º **Tipo de licitación:** 3.522.277 pesetas a la baja.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo créditos suficientes en el presupuesto extraordinario «N» aprobado al efecto por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Hacienda.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve horas hasta las trece en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exigirá una garantía provisional de 70.446 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del precio del remate.

8.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de aceras y afirmado con aglomerado asfáltico de calles en la zona de los Alcázares, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas sobre tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de empresa de Responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Torre-Pacheco, 16 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta de resinas del monte de estos propios.

A las doce horas del día que cuente once hábiles a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento la tercera subasta de resinas del monte de estos propios, con los siguientes datos:

Número de pines a resinar a vida: 25.343. Sistema, tramos primeros, «pica de corteza estimulada»; el resto, sistema Hugues.

Tasación: 570.421 pesetas.

Índice: 25 por 100 sobre la tasación.

El pliego de condiciones facultativas a regir en esta subasta es el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 22 de diciembre de 1969, que el adjudicatario aceptará totalmente, así como el de económico-administrativas aprobado por esta Corporación.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones certificado de industrial resinero o testimonio notarial del mismo; resguardo de constitución de la fianza provisional por pesetas 17.113, en la Caja municipal; declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local y documento nacional de identidad. Los que acudan en representación lo harán con poder notarial bastanteados.

Los pliegos se presentarán en esta Secretaría durante los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al señalado para la subasta.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda a los cinco días hábiles, a la misma hora, bajo las mismas condiciones y tasación, recibiendo proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

Más detalles en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en relación con

la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1973, para el aprovechamiento de «resinar 25.343 pinos», en el monte número 169 del Catálogo del Ayuntamiento de Turégano, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Turégano, 21 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.431 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Urbanización de la calle central del barrio Ribadavia, entre plaza Santa Rita y calle Andalucía».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: «Urbanización de la calle central del Barrio Ribadavia, entre plaza Santa Rita y calle Andalucía».

Modalidad: Procedimiento de concurso.

Tipo: 7.553.858,27 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional 105.540 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D., natural de (....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de 19...., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada) enterado del pliego de condiciones

regulador de las obras del Proyecto se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y los de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al Presupuesto Extraordinario «Obras 1971», partida tercera, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 14 de febrero de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—1.189-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación de los Jardines de Mossen Costa y Llobera.

Se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de los Jardines de Mossen Costa y Llobera», bajo el tipo de 25.000.000 de pesetas, y por un plazo de vigencia de cinco años, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona para 1973 y su-

cesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 205.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.005 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de las plicas se efectuará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones y anexo que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata para los trabajos de conservación de los Jardines de Mossen Costa y Llobera», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos por el tanto por ciento de baja (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 13 de febrero de 1973.—El Gerente, Luis Ferrer.—1.551-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1973, por el buque «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 801, al «Capricho de Colindrés», de la matrícula de Santander, lista 1.ª, folio 2.333.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Coman-

dancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de febrero de 1973.—1.488-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de enero de 1973, por el buque «Castrelos», de la matrícula de Vigo, folio 7.067, al «Inocencia Barreiro», de la matrícula de Vigo, folio 5.108.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Coman-

dancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de enero de 1973.—1.483-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de enero de 1973, por el buque «Pereira Molares», de la matrícula de Vigo, folio 8.533, al «Viragen de la Consolación», de la matrícula de Huelva, folio 1.205.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Coman-